

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 003/2026 (2025-2030)

Integrantes Presenciales: Alcalde Mauricio Chiesa, Concejales: Claudia Gonzalez, Paulina Cardozo, Laura Piriz, Susana Sosa, León Olguín, Washington Cayaffa, Zully Quiroga, Humberto Pérez, Fabian Pérez y Yonathan Monroy.

Asuntos Previos:

- 1) Presentación Agencia Publicitaria del nuevo formato de comunicación del Municipio.
- 2) Solicitud artesanos
- 3) Feria productiva
- 4) Comodato
- 5) Licencia Concejel

Orden del día:

- 1) Firma Acta n° 001/2026
- 2) Firma Acta n° 002/2026
- 3) Firma Resolución n° 005/2026
- 4) Firma Resolución n° 006/2026
- 5) Firma Resolución n° 007/2026
- 6) Firma Resolución n° 008/2026
- 7) Firma Resolución n° 009/2026
- 8) Firma Resolución n° 010/2026
- 9) Firma Resolución n° 011/2026
- 10) Firma Resolución n° 012/2026
- 11) Firma Resolución n° 013/2026
- 12) Firma Resolución n° 014/2026

Resolución Asuntos Previos:

1. Se recibió la visita del Sr. Dardo Ceballos, Director Estratégico de la empresa Polenta y del Sr. Guillermo Migueis, encargado de la Unidad de Comunicación de este Municipio.

El motivo de la visita es la exposición formal del **"Plan Estratégico de Comunicación Digital para el año 2026"**, diseñado específicamente para el Municipio de Pando. Durante la presentación, el Director Estratégico detalló los ejes fundamentales de la propuesta, entre los que se destacan:

Optimización de canales oficiales: Fortalecimiento de la presencia del Municipio en plataformas digitales para mejorar la interacción con los ciudadanos.

Cronograma de contenidos: Definición de la pauta comunicacional para el ejercicio 2026, enfocada en la transparencia y la difusión de servicios locales.

Innovación tecnológica: Implementación de nuevas herramientas para facilitar el acceso a la información y la respuesta rápida a las consultas vecinales.

2. Grupo de feriantes artesanos solicitan autorización para seguir funcionando en Plaza Constitución para la realización de la Feria Artesanal, en el período comprendido de febrero a noviembre del corriente año 2026, desarrollandose los días viernes y sábados así como el "Día de Pando" correspondiente al segundo jueves de cada mes, de 08:00 a 18:00 hs. Se autoriza el uso del espacio y se les realizará un reglamento.

3. En el marco del Programa Quinquenal "Pando Productivo", impulsado por el Municipio y en articulación con los actores productivos locales, surge una propuesta destinada a consolidar una estrategia integral de promoción de la producción pandense, mediante un espacio de encuentro y comercialización.

Con el objetivo de potenciar este proceso, se plantea la creación de un espacio de encuentro y difusión, donde productores, emprendedores y la comunidad puedan compartir experiencias, fortalecer vínculos y proyectar nuevas oportunidades, en dos jornadas de comercialización acompañadas por un escenario de espectáculos artísticos.

Se propone iniciar el año 2026 con la Feria Productiva de Pando, coincidiendo con el mes aniversario de nuestra localidad, y ofreciendo un cronograma de actividades que refleje la riqueza y diversidad de nuestra producción. Se autoriza, Comisión Productiva y Mesa de Desarrollo Local lo van a articular.

4. El Club Atlético Cinco Esquinas por medio de sus representantes estatutarios solicita un Contrato de Comodato a plazo sobre parte del padrón número 11272 del Departamento de Canelones en donde se encuentra su cancha Estadio "Marujo Silva", se autoriza la solicitud y se realizará la resolución correspondiente.

5. El Sr. Concejal Nelson Warren solicita licencia por el mes de febrero, se autoriza.

Resolución de Orden del Día:

1. Se lee y firma Acta n° 001/2026
2. Se lee y firma Acta n° 002/2026
3. Se lee, aprueba y firma resolución n° 005/2026, reiterar gasto.
4. Se lee, aprueba y firma resolución n° 006/2026, reiterar gasto.
5. Se lee, aprueba y firma resolución n° 007/2026, Fondo Extrapresupuestal.
6. Se lee, aprueba y firma resolución n° 008/2026, publicidad.
7. Se lee, aprueba y firma resolución n° 009/2026, publicidad.
8. Se lee, aprueba y firma resolución n° 010/2026, Agremyarte.
9. Se lee, aprueba y firma resolución n° 011/2026, service camioneta.
10. Se lee, aprueba y firma resolución n° 012/2026, transposición de rubros.
11. Se lee, aprueba y firma resolución n° 013/2026, comparsa Abran Cancha.
12. Se lee, aprueba y firma resolución n° 014/2026, arreglo tractor.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE PANDO EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 2026 QUE OCUPA EL FOLIO N° 003 y 004.

Alcalde Mauricio Chiesa

Concejal Laura Piriz

Concejal Fabian Pérez

Concejal Washington Cayaffa

Concejal María Bonilla